



ACTA No. 030 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 11 de diciembre de 2025

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el quorum por parte de Secretaría, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, del jueves 11 de diciembre del 2025 a las 08h30 en la Sala de sesiones de Posgrado Campus FAG - Quito, presidida por el Ing. Juan Fernando Borja Vivero Decano, y con la asistencia de:

Ing. Juan Borja Vivero MSc., Decano
PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano
MSc. Christian Tamayo, Representante Docente
PhD. Anibal Fuentes, Representante Docente
Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores
PhD. Michael Ayala, Director Carreras Ingeniería Agronómica y Agronomía
PhD. Edison Molina, Director Carreras Turismo Ecológico y Turismo
PhD. Eloy Castro, Director de Posgrado

Miembros invitados:

Srta. Karen Revelo, Representante Estudiantes Agronomía (encargada)

Actúa como secretaria la M.Sc. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada de la Facultad.

Por Secretaría se da lectura al orden del día para su aprobación y se añade puntos Varios, para tratar comunicaciones recibidas posterior al envío de la convocatoria. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación acta resolutive No. 28 de sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2025. Y acta resolutive No. 29 de sesión extraordinaria del 04 de diciembre de 2025
2. Informe quincenal de gestiones realizadas por el Ing. Juan Borja Vivero, MSc. en calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas
3. Comunicaciones
 - 4.1. Estudiantes
 - 4.2. Docentes
 - 4.3. Administrativo-Presupuestario
 - 4.4. Empleados y Trabajadores
 - 4.5. Posgrado
4. Varios

1. ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

Se aprueban las actas en su integridad sin cambios.

2. INFORME QUINCENAL GESTIONES REALIZADAS POR EL ING. JUAN BORJA V, EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS.

1. LANZAMIENTO DEL PROGRAMA CANASTA SOLIDARIA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DE LA FAG

El día 2 de diciembre se realizó el lanzamiento del Programa Canasta Solidaria, siendo este el tercer ciclo que se apoya este proyecto que beneficia a los estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, con la novedad de que en este ciclo la canasta solidaria creció en dos ámbitos, el primero en lo nutricional con la donación de productos de la empresa RUBROX, que está relacionada con la producción de hongos y por otro lado el SIPAE, con la donación de alúv y arroz, esto es muy importante, porque ayuda a mejorar la nutrición a quien recibe la canasta; en el inicio la canasta solo tenía huevos como fuente de proteína, más las hortalizas y las frutas que lo que hace es aportar fibra y minerales. Pero con la incorporación de los huevos, alúv y arroz la canasta es mucho más nutritiva para los alumnos y ayuda a solventar completamente las necesidades nutricionales y la seguridad de los estudiantes. En segundo lugar, este programa se ha extendido a los



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 030 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 11 de diciembre de 2025

Facultades de Filosofía y Administración siendo pioneros en este sentido. Hay facultades que ya están inmersas en recibir las canastas. Se estuvo presente en la segunda entrega de las canastas en la Facultad de Administración siendo muy interesante la reacción de los estudiantes. Alguna vez en la administración del Dr. Sempértegui, se ofrecía el desayuno estudiantil, pero con la canasta estamos más allá de eso proyecto, estamos generando una canasta que es más que un desayuno, sino que ayuda al entorno familiar.

2. MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CADET

Se ha venido trabajando en el mejoramiento de las instalaciones del CADET. Existe un video en el que se enseña la situación precaria en la que se encontraban los collarines y su mejoramiento, ya que estaban dando mala imagen a la facultad, y también se podría pensar en un maltrato animal, también se arreglaron las mangas para ciertos tratamientos veterinarios.

3. CURSO INTERNACIONAL DE ACAROS

Hacer pública la felicitación al Ing. Carlos Alberto Ortega Ojeda, por la inauguración y llevada a cabo del curso internacional de ácaros, donde han llegado gente de otros países y que tiene un gran impacto desde el punto de vista de la investigación, ya que el Ing. Carlos Alberto Ortega su tema de investigación fue relacionado sobre ácaros en el Ecuador, inclusive él ha descubierto dos nuevas especies de ácaros y eso es más interesante porque se liga a la formación y a la capacitación con la investigación.

4. VISITA DE AGROCALIDAD EN EL CADER

En días pasados se recibió en el CADER de un técnico de AGROCALIDAD, para entrar en el proceso de certificación de buenas prácticas agrícolas en el área de la horticultura y en los próximos días nos van a entregar el certificado con condicionamiento, lo que es bueno ya que se tiene que hacer un plan de mejoras para llegar a tener una certificación total es un gran avance. Se estaba pensando hacer este proceso en el CADET, uno de los profesores que más empeño le ponía era el Ing. José Vázquez porque él maneja el programa de horticultura y en conversaciones con la Administradora Ing. Vanessa Rojas, hemos desistido debido a que entre los procesos y requisitos es el ingreso de personas, y analizando se vio que no es factible porque uno de los procesos está relacionado con el registro de ingreso de personas que entran en la unidad productiva que va a recibir la certificación, algo que no es viable, y la sugerencia del Dr. Vázquez es ir a la certificación de los guardianes de la semilla que es más laxo el sistema. También se hablaba de la certificación de la ganadería, pero las instalaciones del CADET, y pese a que se hicieron los arreglos de los collarines y las mangas, y la infraestructura física está con problemas, y se espera que en el próximo año hacer algunas adecuaciones y se puedan mejorar las instalaciones físicas, lo que nos imposibilita totalmente ir a una certificación, cosa que no existe en Rumipamba donde las instalaciones son mucho más avanzadas, y cuando se inició ya existían esas instalaciones, la finca ganadera, realmente era Rumipamba y cuando yo fui Administrador del CADET es que se dio comienzo a la producción de leche y cuando era Subdecano el Ing. Francisco León y nos adaptamos a una condición un poco más precaria, hace 27 años aproximadamente y no se ha avanzado mucho, a más del modo de ordeño, manual a automático porque se tenían apenas 5 vacas, pero no se ha avanzado en las obras civiles.

5. EVALUACION DEL PAC

Se tuvo una reunión para la Planificación del PACP (Plan Anual de Contratación Pública) que va ligado al presupuesto, y ya se tiene organizado donde estuvieron presentes, El decano, el Subdecano y un miembro de la Comisión del Gasto y del Presupuesto que se generó en el Consejo Directivo y la Esp. Doris Chávez de Contratación Pública. Y se tuvo la buena noticia de que se ha llegado a una ejecución presupuestaria entre el 88 y 90% y existe la posibilidad de que se habrá la plataforma de parte del Ministerio de Finanzas para poder ejecutar gastos y cerrar el año con el 100%. En relación al año anterior que se llegó al 75% se ha tenido un incremento de 13 puntos, siendo que yo me hice cargo del Decanato desde el mes de noviembre, es decir quien solo ejecutó un mes del presupuesto. Se envió un Quipux al Vicerrectorado Administrativo, solicitando que se haga gestiones con el Ministerio de Finanzas para que se de apertura y se pueda ejecutar los gastos hasta el último día del mes de diciembre, debido a que los problemas de cambio de leyes del sistema de contratación pública en la práctica solamente se han tenido 4 meses para ejecutar, y esto demuestra que si



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 030 Q

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 11 de diciembre de 2025

hay eficiencia entre los analistas de compras públicas y el analista financiero. La FAG este año para a puntear el liderazgo en ejecución presupuestaria

6. CONTINUIDAD DE TÉCNICOS DOCENTES PARA EL AÑO 2026

Se da a conocer sobre la continuidad de los señores Técnicos Docentes para el año 2026, misma que ha sido coordinada en conjunto con las Comisiones de análisis y selección de perfiles.

TÉCNICO DOCENTE QUE PRESENTÓ SU RENUNCIA EL 31 DE OCTUBRE POR PASAR A OTRA DEPENDENCIA DE LA UCE

UNIDAD REQUERENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	GUERRERO CHÁVEZ MARIA BELEN	1725573325	TÉCNICO DOCENTE 3

TÉCNICOS DOCENTES TERMINACIÓN DE CONTRATO

UNIDAD REQUERENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
Facultad de Ciencias Agrícolas- Carrera de Turismo	GARCÍA ZIMBANA SILVIA ELENA	1717310302	TÉCNICO DOCENTE 1
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	LOACHAMIN HUERTAS PABLO ROBERTO	1711733067	TÉCNICO DOCENTE 1

TÉCNICOS DOCENTES NUEVAS CONTRATACIONES EN REEMPLAZO DE LOS ANTERIORES

UNIDAD REQUERENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
Facultad de Ciencias Agrícolas- Carrera de Turismo	VEGA CHUGASALA RAFAEL MOISES	172440665	TÉCNICO DOCENTE 1
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	VELAZQUEZ AMORIN SOLIDAO ANCHISA	171582743	TÉCNICO DOCENTE 1
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	GUERRERO CHÁVEZ MARIA BELEN	1725573325	TÉCNICO DOCENTE 1

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Ratificar y respaldar la decisión tomada por el Señor Decano en coordinación con las comisiones que ha sido enviada a la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado, a la cual se remitirá nuevamente con la resolución de Consejo Directivo.
- Conocer sobre la renuncia presentada por una Técnico Docente

TÉCNICO DOCENTE QUE PRESENTÓ SU RENUNCIA EL 31 DE OCTUBRE POR PASAR A OTRA DEPENDENCIA DE LA UCE

UNIDAD REQUERENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	GUERRERO CHÁVEZ MARIA BELEN	1725573325	TÉCNICO DOCENTE 3

- Solicitar al Señor Rector que se disponga a quien corresponda se notifique la terminación de contrato de los técnicos que constan en la matriz, por cumplir la fecha del contrato.

TÉCNICOS DOCENTES TERMINACIÓN DE CONTRATO

UNIDAD REQUERENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
Facultad de Ciencias Agrícolas- Carrera de Turismo	GARCÍA ZIMBANA SILVIA ELENA	1717310302	TÉCNICO DOCENTE 1
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	LOACHAMIN HUERTAS PABLO ROBERTO	1711733067	TÉCNICO DOCENTE 1



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 030 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 11 de diciembre de 2025

- Solicitar al Señor Rector, se autorice las nuevas contrataciones que no impliquen incremento alguno, debido a que reemplazarán a los tres Técnicos Docentes antes mencionados; y, las renovaciones de los contratos de los Técnicos Docentes que se encuentran laborando en la FAG y no han sido citados anteriormente, con base en la delegación dispuesta al señor Decano mediante resolución No. R-041-2025 que señala:

"Art. 1. Delegar y autorizar a los señores/as Decanos/as de la Universidad Central del Ecuador, quienes asuman a plenitud la responsabilidad administrativa para:

- Elaborar y suscribir contratos de servicios ocasionales del personal docente no titular (tiempo parcial, medio tiempo y tiempo completo) en todas las modalidades de carrera; así como, los contratos del personal de apoyo académico que requieran las Facultades, previo cumplimiento del estatuto y la autorización del Rector;*
- Elaborar y suscribir la renovación de los contratos ocasionales del personal docente no titular (tiempo parcial, medio tiempo y tiempo completo) en todas las modalidades de carrera; así como, del personal de apoyo académico que requieran las Facultades, previa la autorización del Rector;"*

TECNICOS DOCENTES NUEVAS CONTRATACIONES EN REEMPLAZO DE LOS ANTERIORES

UNIDAD REQUERENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉBULA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
Facultad de Ciencias Agrícolas- Carrera de Turismo	VEGA CHUQUISANA RAFAEL MOSES	17294666	TÉCNICO DOCENTE I
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	VELASQUEZ ANCHES EOLINDA ANDREA	171962743	TÉCNICO DOCENTE I
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	NARANJO HERNÁNDEZ GLENDA CASIDA	110303888	TÉCNICO DOCENTE I

3. COMUNICACIONES

3.1. ASUNTOS ESTUDIANTES

No hay asuntos que tratar

3.2. DOCENTES

3.2.1. Aprobación participación docentes de turismo en proyecto vinculación FAU

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 11 de diciembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0477-O de fecha 04 de diciembre de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabañilla Vásconez Subdecano Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el cual da a conocer:

Adjunto solicitud de la Ph.D. María Isabel Orquera Jácome, SUBDECANA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, referente a la participación de la carrera de turismo en el proyecto de servicio comunitario: Reconstrucción del paisaje cultural, histórico y productivo de los Chimbos, Cacicazgo Cando Pilamunga en el centro del Ecuador. Pongo a su consideración tratarlo en Consejo Directivo para su conocimiento y aprobación.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Aprobar la participación de los Docentes de Turismo en proyecto vinculación Reconstrucción del paisaje cultural, histórico y productivo de los Chimbos, Cacicazgo Cando Pilamunga en el centro del Ecuador propuesto por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Ph.D. Anibal Fuentes y Msc. Juan Coloma.
- Remitir a la Dirección de Vinculación con la Sociedad para su registro y seguimiento.
- Remitir esta resolución a la Ph.D. María Isabel Orquera Jácome, SUBDECANA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

3.2.2. Cronograma de actividades a desarrollar en el periodo 2025-2026 Comisión de Creación Tecnología en Agroecología para Galápagos

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 11 de diciembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CT-



ACTA No. 030 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 11 de diciembre de 2025

2025-0865-O de fecha 04 de diciembre de 2025 suscrito por el Ph.D. Neil Michael Ayala Ayala Docente Carrera Turismo, mediante el cual menciona:

Estimado Subdecano, después de un cordial saludo, remito para conocimiento de Consejo Directivo el Cronograma de actividades a desarrollar en el periodo 2025-2026 Comisión de Creación Tecnología en Agroecología para Galápagos.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

1. Solicitar que la comisión continúe con el trabajo realizado en función del cronograma.
2. Analizar la posibilidad de la creación de la carrera de Ingeniería Agronómica y una Maestría en Gestión Agropecuaria en Ecosistemas Frágiles e insulares.

3.3. ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

3.3.1. Plan de Gestión Editorial 2026-2030 – Siembra

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 11 de diciembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0465-O de fecha 28 de noviembre de 2025 suscrito por el Ph.D. Xavier Bolívar Lastra Bravo, Director de la Revista Siembra, mediante el cual informa:

Consejo Editorial Universitario aprobó que cada revista científica elabore un Plan de Gestión Editorial para el quinquenio 2026-2030 que permita visualizar los objetivos que cada revista se marque, y lo presente hasta el 10 de diciembre en año en curso. En este sentido, pongo en su conocimiento el Plan de Gestión Editorial 2026-2030 elaborado por Siembra, y de ser el caso, realizar alguna observación al mismo previo a enviarlo a Consejo Editorial Universitario.

Cabe indicar que se ha solicitado por parte del VIDI que el presupuesto para ejecutar actividades sea asumido por las facultades que gestionan las revistas, así como que estos valores sean incorporados en el POA. En el caso de Siembra el presupuesto planteado para el próximo quinquenio es de \$3.600, considerando que la mayoría de actividades planificadas no requieren una inversión directa, y se pueden alcanzar con el personal asignado en la actualidad.

De igual manera, se ha solicitado a las compañeras de las otras dos Facultades que gestionen también fondos para la revista.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido el Plan de Gestión Editorial 2026-2030 – Siembra

3.3.2. Informe técnico CADER – Ing. Carlos Montúfar

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 11 de diciembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1493-O de fecha 02 de diciembre de 2025 suscrito por el MSc. Carlos Lenin Montúfar Delgado Docente Carrera Agronomía, en el que indica:

Por el presente, y en cumplimiento a la Resolución Nro. 372 emitida por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, hago la entrega formal del informe técnico titulado:

“Caracterización multitemporal de la dinámica de la ocupación territorial por actividad minera colindante del Campo Docente Experimental Rumipamba (CADER)”.

El presente estudio técnico ha sido desarrollado con la finalidad de establecer y evidenciar la posible afectación al bien inmueble de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador. A través del análisis multitemporal, se documenta la evolución de la ocupación territorial derivada de las actividades mineras en los predios

colindantes, proporcionando una base técnica sólida para las acciones institucionales que las autoridades consideren pertinentes.

Adjunto al presente encontrará el informe completo con sus respectivos anexos. Por el tamaño del archivo, la cartografía temática reposa en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1HppclMLAhEIOw3qRXeA1CVx5z2kuBwn?usp=sharing>.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Convocar al Ing. Carlos Montúfar a la próxima reunión de Consejo Directivo para que exponga el informe de manera detallada, a fin de realizar el trámite que corresponda.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 030 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 11 de diciembre de 2025

3.3.3. ACTA No. 46 Y RESOLUCIONES DE CONSEJO DE CARRERA DE TURISMO 01-12-2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 11 de diciembre de 2025, se conoce el correo electrónico mediante el cual la Carrera de Turismo envía las Resoluciones tomadas por el Consejo de Carrera de Turismo en sesión del 01 de diciembre del 2025.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se da por conocido Resoluciones de Consejo de Carrera 01-12-2025

3.4. EMPLEADOS Y TRABAJADORES

No se trataron asuntos

3.5. POSGRADO

No se trataron asuntos de Posgrado

4. VARIOS

4.1. INFORME FINAL EXAMEN COMPLEXIVO INGENIERIA AGRONÓMICA Y AGRONOMÍA 2025-2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 11 de diciembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1515-O de fecha 08 de diciembre de 2025 suscrito por el Ph.D. Neil Michael Ayala Ayala Director Carrera de Agronomía quien da a conocer:

Estimado Coordinador, después de un cordial saludo, informo a usted que, el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de fecha 02 de diciembre de 2025, se conoció Oficio Nro. UCE-FAG-UT-2025-0187-O de fecha 02 de diciembre de 2025, recibido por el MSc. Roberto Caiza, en el que indica lo siguiente:

Luego de saludarle muy cordialmente, me permito adjuntar el oficio N° 031 UDT-T-2025, referente al INFORME FINAL EXAMEN COMPLEXIVO 2025-2025, de las carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía de 04 postulantes declarados aptos, para ser tratado en Consejo de Carrera y posterior al Consejo Directivo.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve por unanimidad:

1. Dar por conocido el informe del Examen del Complexivo 2025-2025 de las carreras de Agronomía e Ingeniería Agronómica

2. Remitir al señor Decano, y por su intermedio a Consejo Directivo como lo menciona el Art. 6 de responsabilidades del Consejo de Carrera literal f) Elevar a conocimiento de Consejo Directivo el informe general de resultados de cada convocatoria y otros informes a fines al proceso.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido el Informe Final Examen Complexivo Ingeniería Agronómica Y Agronomía 2025-2025

4.2. RESOLUCIÓN No. 355 MSc. EDGAR ISCH, DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, REMITE OFICIO EN RELACIÓN AL CASO DE LA SRTA. SYARA SÁNCHEZ

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 11 de diciembre de 2025, conoce del correo electrónico remitido por la Dirección de Carrera de Turismo, mediante el cual se da a conocer de la resolución No. 355 del Consejo de Carrera ordinario realizado el lunes 08 de diciembre de 2025, relacionado al caso de la Srta. Syara Sánchez.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve por unanimidad:

Dar por conocido de la resolución No. 355 del Consejo de Carrera de Turismo del 08 de diciembre del 2025

4.3. Reincorporación Profesora Alba Yáñez

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 11 de diciembre de 2025, el Dr. Edison Molina, Director de la Carrera de Turismo, da a conocer la reincorporación de la MSc. Alba Yáñez a las actividades académicas luego de su regreso de programa de capacitación recibida en el exterior.

La MSc. Alba Yáñez, ha manifestado que le han dado la instrucción de presentarse ante la Dirección de la Carrera de Turismo, y que debe continuar registrado su asistencia en el reloj biométrico, a más de que se le debe asignar la carga horaria respectiva.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:



ACTA No. 030 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 11 de diciembre de 2025

Remitir este particular a la Dirección de Doctorados, y solicitar un informe de cómo proceder en el caso de la MSc. Alba Yáñez, ya que existe un contrato firmado.

4.4. INFORME DE EXAMEN COMPLEXIVO DE LA CARRERA DE TURISMO

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 11 de diciembre de 2025, el Dr. Edison Molina, Director de la Carrera de Turismo, da a conocer sobre el Informe de Examen Complexivo de la carrera de Turismo.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
Dar por conocido el informe del examen complexivo.

4.5. Actividades 23 de diciembre De 2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 11 de diciembre de 2025. El MSc. Christian Tamayo, expone ante la asamblea la necesidad de que se debería tener una planificación de las actividades a realizarse el día 23 de diciembre del 2025 en las instalaciones del CADET, por motivo de las fiestas navideñas, mismas que fueron aprobadas mediante resolución No. 468 tomadas en la sesión del Consejo Directivo el día 28 de noviembre del año en curso.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
Solicitar a la responsable de Bienestar de la Facultad de Ciencias Agrícolas se detalle la programación y se dispona que se inicien los eventos a partir de las 10h00.

4.6. Carga Horaria Ing. Anibal Pozo

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 11 de diciembre de 2025, el PhD. Michael Ayala Director de la Carrera de Agronomía da a conocer que una vez revisados la carga horaria de los docentes para su cumplimiento, se ha detectado que el Ing. Anibal Napoleón Pozo Bonilla, docente de la cátedra de Química Inorgánica no tiene estudiantes matriculados en su paralelo. Con lo expresado el Director de Carrera solicita a la asamblea se tome resoluciones sobre el caso a fin de solucionar el inconveniente presentado por la falta de estudiantes en la asignatura mencionada.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Solicitar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado el cierre de la asignatura de Química Inorgánica, del profesor Anibal Napoleón Pozo Bonilla, paralelo A1-006, debido a que no hubo estudiantes matriculados.
- Solicitar Profesor Anibal Napoleón Pozo Bonilla el diseño de un curso de Educación Continua en Cultivo In Vitro de tejidos vegetales.
- Disponer al Director de Carrera realice los trámites pertinentes para reajustar la carga horaria del docente y realizar el correspondiente trámite para el registro en la Unidad que corresponde.

4.7. Comunicado Plataforma COMPILATIO desde Vicerrectorado de Investigación -UCE

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 11 de diciembre de 2025, el señor Decano da a conocer el comunicado emitido por parte del Vicerrectorado de Investigación, Doctorado e Innovación que dice:

"El Vicerrectorado de Investigación, Doctorado e Innovación informa a la comunidad docente sobre la inhabilitación temporal del acceso a la plataforma COMPILATIO, herramienta utilizada por la Universidad Central del Ecuador para la detección de plagio y de contenido generado por Inteligencia Artificial (IA) en trabajos académicos.

Durante el periodo en que la plataforma COPILATIO se encuentre en revisión y mantenimiento, los trabajos de titulación, artículos y libros deberán gestionar su análisis de similitud de manera particular.

Se informará oportunamente sobre la reactivación del servicio, prevista para el mes de enero de 2026.

Agradecemos a la comunidad universitaria por el apoyo brindado y por las gestiones que deberán realizarse mientras se ejecutan las mejoras necesarias para restablecer la mencionada plataforma."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

1. El evento de inhabilitación de la plataforma COMPILATIO no es imputable a la facultad los tiempos de retraso.
2. Adquirir una cuenta de software anti plagio para la Facultad



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 030 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 11 de diciembre de 2025

3. Disponer al MSc. Roberto Caiza, Coordinador de Titulación elaborar los términos de referencia para la adquisición de este Software por tres cuentas, para Agronomía, Turismo y Titulación.
4. Informar esta resolución a la Vicerrectora de Investigación para su conocimiento.

4.8. Solicitud aprobación ajuste Cronograma del Programa de Doctorado en Gestión Sustentable de Agua y Riego.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 11 de diciembre de 2025, en puntos varios se conoce el memorando No. UCE-FAG-CPO-2025-0203-M de fecha 11 de diciembre de 2025 suscrito por el Ph.D. Eloy Castro Muñoz Director de Posgrado – FAG en el que expone:

Me permito poner en su conocimiento que por motivos de necesidad institucional el Comité Doctoral, acordó ampliar el período de inscripciones y postulaciones en la plataforma SIU al Programa de Doctorado en Gestión Sustentable de Agua y Riego el cual estaba previsto hasta el 19 de diciembre de 2025 considerando que a la fecha se cuenta con un número mínimo de postulados; razón por la cual conforme al Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, Artículo 86.2 Funciones del Director de Posgrado, ad referendum apruebo el nuevo cronograma adjunto cuyo cierre de postulaciones será hasta el 26 de febrero de 2026.

Por lo señalado solicito se sirva elevar a conocimiento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas para su respectiva aprobación y se remita la resolución al Vicerrectorado de Investigación y Dirección de Doctorados e Innovación de la Universidad Central del Ecuador para su respectivo registro. Agradezco su favorable atención.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

1. Aprobar el nuevo cronograma del período de inscripciones y postulaciones en la plataforma SIU al Programa de Doctorado en Gestión Sustentable de Agua y Riego hasta el 26 de febrero de 2026.
2. Solicitar una reunión de trabajo a nombre de Consejo Directivo con la Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación para abordar los temas:
 - Reglamento interno de las becas
 - Carga horaria para los docentes


Ing. Juan Borja Vivero, MSc.
Decano


Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
Secretaria Abogada

Concluye la sesión a las 13H30

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.